



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-268-2015
28-09-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se origina en cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna 2015, del Área Gestión Operativa, en atención a Estudio relacionado con (PAI-290-2015) "Evaluación compras por Caja Chica Área de Salud Goicoechea 1". Tiene como objetivo revisar los procedimientos de control interno instaurados por las autoridades de este Centro médico sobre las compras de bienes y servicios por medio de la caja chica en esta Área de Salud.

Como resultado del estudio efectuado se evidenció algunas debilidades respecto a la administración y control del fondo fijo de caja chica, tal es el caso del porcentaje de aprovechamiento de los recursos disponibles y rotación del monto asignado para atender las necesidades que pueden satisfacerse por este medio de pago; en los plazos de liquidación de vales provisionales, así como funcionarios no autorizados que gestionan dinero de la caja chica por medio de vales provisionales.

Como resultado de lo anterior, se emitieron dos recomendaciones dirigidas a la Dirección del Área de Salud Goicoechea 1, en donde en la primera, se solicita proceder a la realización de análisis sobre el comportamiento de los fondos de caja chica asignados a esta unidad, para determinar que el mismo no se encuentre sub utilizado, en la segunda, se solicita girar las instrucciones requeridas al Encargado de Caja Chica para que las cancelaciones y liquidación de los vales provisionales los realicen funcionarios debidamente autorizados por la Administración.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-268-2015
28-09-2015

ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN COMPRAS POR CAJA CHICA, ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 1 U.E. 2212

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL SUR U.E. 2399

ORIGEN DEL ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2015 del Área Gestión Operativa.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la razonabilidad de los gastos efectuados mediante los fondos de caja chica en Área de Salud Goicoechea 1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los documentos de respaldo a los egresos por caja chica.
- Revisar el margen de utilización de los fondos de caja chica.
- Verificar la práctica de arquezos sorpresivos por parte de la administración del Área de Salud Goicoechea 1.

ALCANCE

El estudio comprende el análisis de las compras efectuadas mediante caja chica por el Área de Salud, Goicoechea 1 en el período enero a diciembre 2014, ampliándose en aquellos casos que se consideró conveniente.

La presente evaluación se realizó cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República.

METODOLOGÍA

- Análisis de compras por caja chica efectuado enero a diciembre 2014, para determinar la razonabilidad en las adquisiciones tramitadas.
- Realización de arqueo de los fondos custodiados por el encargado de caja chica.
- Revisar los arquezos sorpresivos practicados por parte de la administración del Área de Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

MARCO NORMATIVO

- Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los fondos de Caja Chica. Octubre 2013
- Instructivo para la formulación del Plan Presupuesto

ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292, en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que puedan generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero que:

Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa.

“El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...).”

RESULTADOS

1. DE LA REALIZACIÓN DE ARQUEOS

El 21 de abril 2015, ésta Auditoría realizó arqueo de los valores en caja, al Sr. Jonathan Ramírez Mora, encargado de caja chica, determinando la existencia de un total de ₡150.000.00 (ciento cincuenta mil colones 00/100), desglosados de la siguiente manera: efectivo ₡94.290.00 y facturas por ₡55.710.00, obteniendo resultados satisfactorios.

En cuanto a los arqueos sorpresivos se determinó que el Máster Mario Cascante Arguedas, Administrador Área de Salud Goicoechea 1, y el Lic. Alejandro Calderón Escobar, realizan arqueos sorpresivos, revisando una muestra de los meses marzo, abril, julio, agosto y setiembre 2014, obteniéndose resultados satisfactorios en cada uno de los arqueos practicados en ese período.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

2. DE LA ROTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA

La revisión evidencia que no se está maximizando el aprovechamiento de los fondos de caja chica asignados, existiendo dos meses en los cuales el porcentaje de aprovechamiento es igual o inferior al 50% y un promedio mensual en el período del 68,75%; mientras que la máxima rotación se alcanza en junio con 4.32 veces del monto asignado, sin embargo, existen meses donde la rotación del fondo no alcanza 2 veces el monto asignado.

El Área de Salud Goicoechea 1 dispone de un fondo de caja chica autorizado por ₡150.000.00, (ciento cincuenta mil colones) determinándose, como lo mencionamos anteriormente, que en el período comprendido, enero - diciembre 2014, un aprovechamiento de dicho fondo con un promedio de un 68,75 %, según se muestra a continuación:

CUADRO N° 1
ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 1
APROVECHAMIENTO Y ROTACIÓN DEL FONDO CAJA CHICA
ENERO - DICIEMBRE 2014

| Meses | Monto Disponible | Total Liquidaciones | Gasto Mensual | % Aprovechamiento | Rotación del Fondo |
|----------------|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| ene-14 | ₡ 300.000,00 | 2 | ₡ 205.661,97 | 69 | 1,37 |
| feb-14 | ₡ 450.000,00 | 3 | ₡ 296.492,00 | 66 | 1,98 |
| mar-14 | ₡ 750.000,00 | 5 | ₡ 504.375,82 | 67 | 3,36 |
| abr-14 | ₡ 300.000,00 | 2 | ₡ 205.706,34 | 69 | 1,37 |
| may-14 | ₡ 450.000,00 | 3 | ₡ 208.357,97 | 46 | 1,39 |
| jun-14 | ₡ 900.000,00 | 6 | ₡ 648.629,18 | 72 | 4,32 |
| jul-14 | ₡ 1.050.000,00 | 7 | ₡ 526.311,30 | 50 | 3,51 |
| ago-14 | ₡ 750.000,00 | 5 | ₡ 601.926,82 | 80 | 4,01 |
| sep-14 | ₡ 450.000,00 | 3 | ₡ 360.801,65 | 80 | 2,41 |
| oct-14 | ₡ 750.000,00 | 5 | ₡ 617.855,00 | 82 | 4,12 |
| nov-14 | ₡ 600.000,00 | 4 | ₡ 435.489,82 | 73 | 2,90 |
| dic-14 | ₡ 300.000,00 | 2 | ₡ 235.363,00 | 78 | 1,57 |
| Totales | ₡7.050.000.00 | 47 | ₡4.846.970.87 | 68,75 | 32.31 |

Fuente: información suministrada por el Área de Salud Goicoechea 1.

Del análisis del cuadro anterior, se observa que el mayor aprovechamiento se logró en el mes de setiembre con un 82%, y el mes de junio la mayor rotación alcanzó un 4.32 veces, mientras que en mayo 2014 se presenta el nivel de utilización más bajo con un 46% del monto disponible y una rotación que no llega a 2 veces el monto asignado.

3. DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA SOLICITAR VALES PROVISIONALES



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Del análisis realizado se evidenció que varios funcionarios de esta unidad programática están retirando dinero mediante vales de caja chica, sin haber sido autorizados tal y como lo establece la normativa.

Al respecto, el Lic. Mario Cascante Arguedas, Administrador de esta Área de Salud, mediante oficio ASG1-199-12-ADM, del 19 de noviembre de 2012, le informa a la encargada de Caja Chica, sobre las personas autorizadas para solicitar dinero mediante vale de caja chica, según el siguiente detalle:

| Nombre | # Cédula | Puesto |
|-------------------------|-------------|---------------------|
| Walter Álvarez Cerdas | 1-0602-0998 | Jefe de proveeduría |
| Daniel Jiménez Zúñiga | 1-1356-0441 | Bodeguero |
| Alonso Cubero Cascante | 1-0966-0626 | Mantenimiento |
| Rafael Badilla Zúñiga | 1-0517-0609 | Mantenimiento |
| Jonathan Ramírez Zúñiga | 1-1026-0812 | Chofer |

Se informa además en el documento que ninguna persona ajena a las señaladas podrá solicitar o tramitar compra alguna sin previa autorización y que en ausencia del titular, se informará el designado.

Pese a esa directriz emitida por la Dirección del Área, sobre las personas que pueden retirar fondos, se determinó que otros funcionarios lo hicieron sin haber sido autorizados mediante vales de Caja Chica, la mayoría de ellos son choferes. Este hecho lo justifica por cuanto en muchos casos los choferes se accidentan u obtienen un ascenso, por lo que deben sustituirlos, para lo cual se genera una acción de personal emitida por recursos humanos, no obstante no se localizó oficio en el que la Administración, designe los nuevos autorizados para recibir fondos en esta modalidad.

Los retiros no autorizados en el periodo de enero a diciembre del 2014, son los siguientes:

CUADRO N°2
ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 1
FUNCIONARIOS NO AUTORIZADOS PARA SOLICITAR Y CANCELAR
VALES PROVISIONALES. ENERO- DICIEMBRE 2014

| Fecha de Solicitud | Número de Vale | Nombre Funcionario | Monto | Observaciones |
|--------------------|----------------|-----------------------------|-----------|--|
| 10/1/2014 | 577092 | Alejandro Calderón Escobar | 15.000.00 | No se evidenció autorización para cambio de vales provisionales |
| 14/1/2014 | 577094 | José Pablo Madrigal Aldana | 32.000.00 | Chofer para sustituir al titular |
| 19/5/2014 | 617823 | Guido Bertarioni Rosales | 10.000.00 | Nombrado como chofer durante el período 19/02/2014, hasta 16/11/2014. |
| 03/6/2014 | 617830 | Eduardo Vargas Quesada | 60.000.00 | Sustituir al encargado de mantenimiento. |
| 24/12/2014 | 617885 | Vladimir Cascante Barrantes | 35.000.00 | Actualmente es el chofer titular nombrado hasta el 02 de junio 2015. Acción de personal 31673-2015 |

Fuente: Elaboración propia con base en información contable del Área de Salud Goicoechea-1.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Del cuadro anterior se desprende que aun cuando algunos funcionarios son efectivamente sustitutos de los choferes, no se documentó algún oficio en el cual se haga constar la autorización para solicitud de dinero de la caja chica, mediante vale provisional.

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, artículo 14, Del documento Vale Provisional.

“El personal autorizado para tramitar retiros de efectivo por medio de Vales Provisionales corresponde a los funcionarios designados por la Administración.”

Lo anterior denota un incumplimiento de la norma establecida para el manejo de los recursos institucionales y no permite el apropiado uso de los vales provisionales, con lo cual se estarían asumiendo riesgos innecesarios con lo cual se estaría debilitando el control interno en operación.

4. SOBRE LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DE VALES PROVISIONALES

No en todas las solicitudes de caja chica que se mantienen en el Área de Salud, tienen la fecha de cancelación; además, en algunos casos no se indicó en el documento el día en que se efectuó el reintegro de efectivo.

Del análisis efectuado a los vales provisionales confeccionados para entrega de dinero a fin de realizar diferentes trámites emitidos en el Área de Salud Goicoechea 1, en el período enero a diciembre 2014; evidenció que en dos ocasiones se omitió indicar en el vale; la fecha de reintegro, según lo observado en el siguiente cuadro:

CUADRO N°3
ÁREA DE SALUD GOICOECHEA-1-
FECHA DE SOLICITUD Y CANCELACIÓN
VALES PROVISIONALES.ENERO- DICIEMBRE 2014

| Fecha de Solicitud | Fecha de Liquidación | Días Transcurridos | N°Vale | Nombre Funcionario | Autorizado | | Monto | Observaciones |
|--------------------|----------------------|--------------------|--------|----------------------------|------------|----|-----------|--|
| | | | | | SI | NO | | |
| 07/01/14 | 07/01/14 | 0 | 577091 | RafaelBadilla Zúñiga | X | | 90.000.00 | |
| 10/01/14 | - | ? | 577092 | Alejandro Calderón Escobar | X | | 15.000.00 | En la copia del valeprovisional, no se logró ubicar la fecha de cancelación del mismo. |
| 14/01/14 | 14/01/14 | 0 | 577094 | José Pablo | | X | 32.000.00 | Chofer contratado |



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

| | | | | | | | | |
|----------|-----------|---|--------|----------------------------|--|---|------------|--|
| | | | | Madrigal Aldana | | | | para sustituir al titular |
| 31/01/14 | 30/01/14 | 1 | 577097 | José Pablo Madrigal Aldana | | X | 30.000.00 | |
| 04/02/14 | 04/02/014 | 0 | 577098 | José Pablo Madrigal Aldana | | X | 5.000.00 | |
| 28/02/14 | 28/02/14 | 0 | 617802 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 50.000.00 | Nombrado como chofer durante el período 19/02/2014, hasta 16/11/2014. |
| 04/03/14 | 04/03/14 | 0 | 617803 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 35.000.00 | |
| 04/03/14 | 04/03/14 | 0 | 617804 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 10.000.00 | |
| 11/03/14 | 11/03/14 | 0 | 617807 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 100.000.00 | |
| | | | | | | | | |
| 03/04/14 | 03/04/14 | 0 | 617813 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 35.000.00 | |
| 25/04 | 25/04/14 | 0 | 617816 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 50.000.00 | |
| 07/05/14 | 07/05/14 | 0 | 617819 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 2.000.00 | |
| 14/05/14 | 14/05/14 | 0 | 617822 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 35.000.00 | |
| 19/05/14 | 19/05/14 | 0 | 617823 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 10.000.00 | |
| 29/05/14 | 29/05/14 | 0 | 617827 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 40.000.00 | |
| 03/06/14 | 03/06/14 | 0 | 617830 | Eduardo Vargas Quesada | | X | 60.000.00 | Se solicitó acción de personal con su nombramiento. Acción de personal |



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

| | | | | | | | | |
|--------------|----------|---|--------|-----------------------------|--|---|--------------------|--|
| | | | | | | | | N° 66768-2014, del 02 de junio al 02 de julio 2014. |
| 12/09/14 | - | ? | 617864 | Guido Bertarioni Rosales | | X | 35.000.00 | En la copia del vale no aparece fecha de liquidación. |
| 24/12/14 | 24/12/14 | 0 | 617885 | Vladimir Cascante Barrantes | | X | 35.000.00 | Actualmente es el chofer titular nombrado hasta el 02 de junio 2015. Acción de personal 31673-2015 |
| TOTAL | | | | | | | ¢669.000,00 | |

Fuente: Elaboración propia con base en información contable del Área de Salud Goicoechea-1.

Del cuadro anterior se desprende que en su mayoría los vales provisionales fueron liquidados de conformidad con lo establecido en la norma, no obstante, en dos de los casos no se logró determinar en la copia del vale, la fecha del reintegro; esto en los vales N°577092, con fecha de solicitud 10/01/2014, y vale 617864 de 12/09/2014.

Al respecto, el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, artículo 18, Del plazo para la liquidación del Vale provisional, establece lo siguiente:

“El dinero del Vale Provisional que se entregó, deberá liquidarse contra los documentos originales justificantes del gasto, el mismo día o a más tardar antes del medio día hábil siguiente de la fecha de emisión.

En caso de que la liquidación no ocurra dentro de los plazos antes señalados, el Encargado del Fondo de Caja Chica, deben reportar inmediatamente tal circunstancia a la Administración, dejando constancia de lo actuado (...)”

La omisión de información en los documentos no permitió determinar la oportunidad de la liquidación dentro del tiempo establecido para hacerlo, aspecto que aparte de no apegarse a lo establecido en la reglamentación, no permite ejercer un adecuado control sobre las actividades y procesos y por tanto no garantiza la efectividad en el Sistema de Control Interno en operación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

5.- DE LA REVISIÓN DE FACTURAS INCLUIDAS EN LAS LIQUIDACIONES DE CAJA CHICA ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 1.

Esta Auditoría revisó una muestra de las liquidaciones presentadas en la Sucursal de Guadalupe, con el objetivo de verificar, entre otros requisitos, que los documentos sean originales, que todas las facturas sean a nombre de la CCSS, el precio unitario multiplicado por la totalidad de la línea comprada sea congruente con el monto total del renglón, que la suma de la factura sea congruente con el total cobrado, que no tenga tachaduras, borrones, numeraciones superpuestas, o cualquier otra situación que haga dudar de su legitimidad.

Además, se hizo un revisión que las compras no sean a crédito, que toda compra tenga autorización del nivel de usuario, que toda compra esté amparada a una formula 45 "Solicitud compra por caja chica", que las compras se realicen en fecha posterior a la emisión de la fórmula 45, que la factura tenga el sello de cancelado del fondo de caja chica, y que la factura tenga la firma y nombre del funcionario que realizó la compra.

Para llevar a cabo lo anterior se consideraron las facturas contenidas en las liquidaciones del mes de julio 2014, de los días 04, 14, 16, 17, 23, 28 y 29/07/2014, las liquidaciones de agosto 2014, 04, 05, 07, 25 y 28/08/2014, en setiembre 02, 08, y 22/09/2014, noviembre, 05, 11, y 26/11/2014 y por último las liquidaciones de diciembre, 2014 15 y 26/12/2014. Obteniéndose resultados razonables.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos evidenciaron debilidades las cuales son sujeto de mejora, tal es del caso presentado con los vales N°577092, con fecha de solicitud 10/01/2014, y vale 617864 de 12/09/2014, donde no se incluyen las fechas de liquidación, los cuales se consideran como aspectos que deben subsanarse a futuro para fortalecer el sistema de control interno.

Por su parte, la poca rotación del fondo de caja chica evidencia que esos recursos podrían ser utilizados de manera que permita adquisiciones de insumos requeridos en esa unidad, en forma oportuna y que contribuyan en el fortalecimiento de los servicios prestados y uso de recursos institucionales de modo racional y efectivo.

Es importante recordar que uno de los objetivos fundamentales de control interno es proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro y uso indebido, por lo tanto, se deben establecer las medidas de control necesarios y realizar una evaluación constante de los principales riesgos que pueden afectar este proceso.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RECOMENDACIONES

A LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 1.

1. Proceder a la realización de análisis sobre el comportamiento de los fondos de caja chica asignados a esta unidad, para determinar que el mismo no se encuentre sub utilizado, en cuyo caso deberán hacerse los ajustes correspondientes, garantizándose que las compras efectuadas atiendan necesidades reales, urgentes y necesarias. **Plazo cumplimiento: 2 meses**
2. Girar las instrucciones requeridas al Encargado de Caja Chica para que las cancelaciones y liquidación de los vales provisionales los realicen funcionarios debidamente autorizados por la Administración. Asimismo, ser garante de que todos los vales provisionales se ajusten a la Normativa que rige los requisitos del llenado de vales provisionales, indicada en el artículo 15: De la solicitud de vale provisional. **Plazo de cumplimiento 1 mes**

COMENTARIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CCSS, los resultados del presente informe se comentaron con el Dr. Luis Hernández Chavarría, Director Médico; Máster Mario Cascante Arguedas, Director Administrativo; Jonathan Ramírez Mora, Encargado de Caja Chica, Área de Salud Goicoechea 1.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Lic. Edgar Quesada Fallas
ASISTENTE DE AUDITORIA

Lic. Oscar Luna Mora
JEFE SUBÁREA

Lic. Edgar Avendaño Marchena
JEFE ÁREA

EAM/OLM/EQF/lbc